

Gobierno del Estado de Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-014-12

"ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-014-12, correspondiente a la contratación de **"Adquisición de Mobiliario Escolar para la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 16 de abril de 2012**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.014, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprascb, el día 09 de abril de 2012, así mismo que en fecha 11 de abril del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma del posible licitante 1 (uno) cuestionario sobre dichas bases.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y respuesta a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS
Coordinador Jurídico de la Dirección de
Adquisiciones
En suplencia del Director de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ
En Representación del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación de la Dirección de Normatividad y
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de
Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

DORA JOSEFA ALVAREZ FLORES
En representación de la Secretaría de Educación
y Bienestar Social

"OFICIALIA MAYOR"

ELIZABETH OROPEZA JUAREZ
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

Empresa: *Schoolmart*
SA de CV
Representante:
Julio Cesar Anola

Firma 

Empresa:

Firma _____

Representante:

Empresa:

Firma _____

Representante:

Li
SA de CV
E

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional
32065001-014-12
ANEXO 1

Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-014-12 respecto a la contratación de la "Adquisición de Mobiliario Escolar para la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria número 1

Se modifica el Punto 1.3 establecido en las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **60 (sesenta)** días naturales contados a partir de la fecha de entrega del anticipo correspondiente, previa formalización de la contratación respectiva.

Nota Aclaratoria número 2

Se modifica el Punto 1.4 establecido en las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.4 FORMA DE PAGO:

El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá al (los) licitante(s) que resulte(n) favorecido(s) con el resultado del fallo de la licitación, de la manera siguiente:

30% (treinta por ciento) de anticipo, para lo cual se solicitará la presentación de una garantía por el importe íntegro de este anticipo, dentro de los 5 (cinco) primeros días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato, la cual permanecerá en vigor hasta la conclusión total de los bienes.

70% (setenta por ciento) una vez suministrada la totalidad de los bienes materia de esta licitación, a entera satisfacción del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

El pago será cubierto en moneda nacional.

El (los) licitante(s) que resulte(n) beneficiado(s) con algún(os) (de los) paquete(s) de esta licitación deberá(n) facturar de la siguiente manera:

Gobierno del Estado de Baja California

RFC: GEB460319-4H7

Dirección: Calzada Independencia no.994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, C. P. 21000.

Nota Aclaratoria número 3

Para efectos de la presente licitación los fabricantes y distribuidores regionales, que oferten productos o mercancías regionales, deberán presentar documento que acredite la Certificación de Fabricante Regional correspondiente al tipo de bienes objeto de esta licitación, emitido por la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado con fecha de emisión anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta Licitación Pública Regional, esto de conformidad con lo establecido en la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 03 de Septiembre de 2004. **Este documento deberá anexarse al manifiesto solicitado en el inciso G del punto 8.1 de las bases de licitación.**

El no presentar el documento que acredite dicha certificación, será motivo suficiente para no otorgar el porcentaje preferencial establecido en el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

1.-En la parrilla de las sillas de primaria y secundaria, pueden ser con parrilla recta en vez de que tengan escalón en el borde, ya que esto no cambia ni el funcionamiento ni la finalidad de la parrilla?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características establecidas en las bases de la licitación.

2.- Es posible tramitar anticipo?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 2.

3.-Es posible pagar adelanto o estimación sobre la entrega una vez que se ha cumplido con más del 50% de entregado en almacén como se hace en pago de estimación de obra en el entendido que es para dar mayor fluidez a la entrega del contrato?

Respuesta: No se acepta, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 2.

4.-Se puede ampliar el plazo de entrega a 90 días ya que se consumen 15 días para la recolección de todos los materiales de fabricación?

Respuesta: No se acepta, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1.

5.- Aplica en esta licitación el 5% de margen preferencial de acuerdo a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, (que es en la que se basa esta licitación)?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 3.

6.- Esta licitación o el recurso de esta licitación, entra al programa de cadenas productivas?

Respuesta: No.